

Diputado Rigoberto Mares Aguilar obtiene licencia por unanimidad

Posted on 12 de marzo de 2024 by Diario Humano



La diputación permanente respalda la decisión de Rigoberto Mares, otorgándole un período de licencia de 90 días.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – Por unanimidad, la diputación permanente que preside la diputada María Guadalupe Moreno Higuera aprobó este martes por acuerdo del pleno, la solicitud de licencia sin goce de sueldo que presentó el diputado Rigoberto Mares Aguilar.

El legislador de esta XVI legislatura, estará de licencia por un período de noventa días, a partir del 15 de marzo hasta el 29 de mayo, para reincorporarse a su cargo el día 30 de mayo del presente año.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 66 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, así como los artículos 19 y 232 fracción VI, ambos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.